

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.", CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL 2016.**

En el Cantón Pucará, Provincia del Azuay, el día de hoy, martes cinco de Julio de dos mil dieciséis, a las diez horas, quince minutos, en el local ubicado en la calle 25 de Julio s.n. ( casa del señor Amador Ochoa, frente a la puerta del Convento Cantonal) de dicho cantón, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, diario que circula en el Cantón Pucará , edición correspondiente al 24 de Junio del 2016, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A." , convocada para este día y hora. Preside la sesión el titular señor Manuel Arsenio Carmona Espinoza y actúa como secretario el Gerente señor Vicente Euclides Reyes Berrezueta. El señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Manuel Arsenio Carmona Espinoza (3.300 acciones); Jorge Cirilo Reyes Berrezueta, (5.775 acciones) ; Juan Carlos Reyes Berrezueta, (1.100 acciones) ; Miguel Angel Reyes Berrezueta (2.200 acciones) y Vicente Euclides Reyes Berrezueta ( 159.140 acciones) ; accionistas que en conjunto son titulares del 83.82% del capital suscrito y pagado de la compañía, sabiendo que este en la actualidad es de \$8.184,00 dólares, dividido en 204.600 acciones del valor nominal \$0.04 cada una, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se instale la presente sesión. Se cuenta además con la presencia del doctor Pablo Regalado Peñaherrera, asesor jurídico de la compañía. Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, razón por la que se pasa a tratar sobre el primer punto:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015:**

- a. El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2015. Luego de lo cual algunos señores accionistas piden ciertas explicaciones las que son atendidas por el señor Gerente. Se deja pendiente la aprobación del informe presentado hasta conocer los dos siguientes puntos del orden del día.
- b. Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario el señor Julio César Aucay Yáñez, correspondiente al año 2015, en el que concluye recomendando a la Junta la aprobación de los balances por el año 2015. La Junta, con el voto favorable por unanimidad de los accionistas presentes, aprueba el informe presentado por el señor Comisario.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE SITUACION DEL AÑO 2015:** El señor Gerente presenta a los señores

accionistas los balances generales anuales, el estado y los resultados del año 2015. Luego de su análisis, la junta por unanimidad del capital pagado con derecho a voto presente en esta sesión aprueba tales documentos, así como el informe del Gerente General que fue conocido en el punto anterior.

a. Se deja constancia que el gerente no vota sobre estos puntos.

**3. NOMBRAMIENTO DE CINCO VOCALES PRINCIPALES Y CINCO VOCALES SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA:** Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes se designa a los siguientes señores: Manuel Arsenio Carmona Espinoza, Eugenia Patricia Reyes Espinoza, Jaime Geovanny Delgado Rodas, Iliana Mercedes Pinos Vertugo y José Benedicto Tenczaca Ortiz, como vocales principales de la compañía y a los señores Jhon José Ochoa Redrován, Alcivar Romeo Berrezueta Guanga, Luis Gonzalo Guanga Reyes, Rosa Magali Redrován Barzallo, Wilson Manuel Redrován Barzallo, como vocales suplentes de la compañía.

**4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE:** Por unanimidad se designa a los señores Julio César Aucay Yáñez y al señor Jorge Wilson Reyes Pesantez, como comisario principal y comisario suplente respectivamente de la compañía.

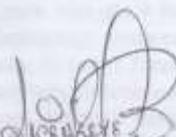
**5. AUMENTO DE CAPITAL:** Los señores accionistas, luego de varias intervenciones, con el voto favorable de la unanimidad de los presentes, resuelven: a) Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía hasta en la suma de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, éste ascienda a DIESEISES MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo suscriba y pague al contado y en numerario; c) Que en cumplimiento a lo que dispone el Art.181 de la Ley de Compañías, se realice la respectiva publicación por la prensa para que los accionistas ejerzan su derecho preferente para suscribir acciones en el aumento de capital que se resuelve; d) Que en caso de que algún o algunos accionistas dentro del plazo previsto en la Ley no ejerzan su derecho preferente; podrá suscribir el remanente cualquier accionista interesado, pero siempre que pague al contado y en numerario, antes de la celebración de la escritura pública correspondiente; e) Que se autoriza al señor Gerente para que de conformidad a la suscripción que realicen los accionistas, elabore el cuadro de integración del aumento de capital que se resuelve; y, f) Que se aprueba reformar el ARTICULO

QUINTO del estatuto social, cuyo texto final se autoriza redactar al señor Gerente al momento de otorgar la escritura pública respectiva, para lo que deberá considerar el monto del aumento de capital suscrito y pagado y que el capital de la compañía se encuentra dividido en acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las Once horas y treinta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez el señor Presidente y el suscrito Gerente Secretario que certifica.

  
Manuel Arsenio Carmona E.

**PRESIDENTE DE LA SESION**

  
Vicente Euclides Reyes B.

**GERENTE SECRETARIO**